Política de seguridad y salud laboral

Molins

molins.es

1. Objeto

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. tiene la responsabilidad de definir y aprobar las políticas que forman parte integral del Sistema de Gobierno Corporativo, incluyendo la presente Política de seguridad y salud laboral (en adelante, la "Política").

La Política tiene por objeto definir los principios de actuación necesarios para fomentar un entorno de trabajo seguro y saludable en todas las sociedades de Molins, con el propósito de eliminar los accidentes laborales. Para alcanzar este objetivo, todas las sociedades de Molins, junto con el departamento de seguridad y salud laboral, han diseñado un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales e implementado una serie de protocolos.

2. Ámbito de aplicación

Esta Política es de aplicación a Cementos Molins, S.A. (en adelante, "Molins") y a todas las sociedades nacionales e internacionales de Molins controladas de forma individual ("Sociedades Filiales").

En las sociedades nacionales o internacionales donde no se dispone del control o el control es compartido ("Sociedades Participadas"), las personas que actúen en ellas como representantes de Molins, promoverán la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.

La presente Política es de aplicación a todos los empleados/as, directivos/as y miembros de los órganos de administración, así como a los terceros relacionados con Molins (en adelante, y a los fines exclusivos de lo previsto en esta Política se definen como "Colaboradores").

3. Comunicación del incumplimiento

Cualquier incidencia o incumplimiento de los principios establecidos en la presente Política debe ser comunicado a través del Canal Ético. Todo incumplimiento será sancionado por el Comité de Ética y Cumplimiento de manera proporcionada a la gravedad de los hechos, sin perjuicio de otras consecuencias legales que puedan derivarse.

4. Principios de actuación

La seguridad y la salud en el trabajo son un pilar fundamental de la estrategia empresarial de Molins. Para nosotros, la prevención de los accidentes, y la detección y corrección de las conductas inseguras son esenciales, ya que nos permiten mejorar día a día.

Siendo uno de los objetivos de la compañía eliminar los accidentes, Molins ha establecido los siguientes principios de actuación que deben guiar a todos los Colaboradores para actuar siempre de la manera más segura posible en el trabajo:

- Fomentar una cultura empresarial que priorice la seguridad y la salud laboral en toda la cadena de valor, así como favorezca un entorno de trabajo saludable.

- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral y exigir su cumplimiento a todos los Colaboradores que se relacionen con la compañía.

- Desarrollar un sistema de prevención de riesgos laborales adecuado a cada negocio de Molins, así como mitigar y/o eliminar los riesgos, a través de la implementación de medidas preventivas.

- Desarrollar continuamente campañas formativas y planes de mejora continua para prevenir los riesgos y daños en el entorno laboral, prevenir el deterioro de la salud y, de esta manera, mejorar las condiciones de trabajo de todos los Colaboradores relacionados con la compañía.

Adicionalmente, Molins mediante su plan de formación y comunicación promueve los siguientes valores:

- La seguridad, como valor fundamental, es cosa de todos.
- Todos los accidentes se pueden y deben prevenir.
- La línea de mando tiene la responsabilidad de prevenir los accidentes.
- La prevención de riesgos laborales es condición de empleo.

5. Auditoría y seguimiento del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

5.1. Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de Molins no solo da cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención en cada país donde operamos, también cumple con el principio de mejora continua, incluyendo las siguientes acciones:

- Evaluación de riesgos.
- Elaboración de procedimientos de trabajo para tareas de alto riesgo.
- Identificación y seguimiento de la legislación aplicable.
- Formación al personal respecto a los riesgos de su puesto de trabajo.
- Auditorías internas de comportamiento e inspección periódica de las áreas afectadas.
- Gestión de contratistas.

- Investigación de accidentes e incidentes.
- Control de la implementación de acciones correctoras y preventivas.
- Seguimiento del Plan anual de mejora, objetivos e indicadores.
- Desarrollo del Plan de emergencia.
- Vigilancia de la salud laboral, con el seguimiento por parte de la Dirección General.
- Elaboración del Informe anual de la realización y seguimiento.

5.2. Auditorías del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

El responsable de prevención de riesgos laborales coordina las auditorías de riesgos en cada una de las sociedades nacionales. Asimismo, el Departamento de Auditoría Interna colabora y supervisa las auditorías, conforme a lo exigido en la legislación vigente.

6. Aprobación, entrada en vigor y revisión

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. y entró en vigor en fecha 15 de mayo de 2017.

El Departamento de Health & Safety es el responsable de garantizar la correcta implementación y la adecuación de la presente Política, por ello, dará a conocer a los Colaboradores los principios de actuación y revisará periódicamente el contenido. Las revisiones estarán sujetas a la aprobación por el Consejo de Administración, previa validación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con efectos inmediatos tras su publicación.

6.1 Histórico de revisiones

Referencia interna	Versión	Fecha de actualización	Objeto de la revisión
P.26.2025	2	29 de enero de 2025	Actualización y estandarización de las políticas del Sistema de Gobierno Corporativo